ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente La Lancha

Núm. 1.785/2010

Se pone en conocimiento del público en general que por Decreto de Alcaldía se ha acordado la admisión a trámite y declaración de utilidad pública o interés social del Proyecto de Actuación que se reseña:

Peticionario: Ayuntamiento de Fuente la Lancha.

Proyecto: Rehabilitación de Vestuarios Pistas Polideportivas.

Emplazamiento: Polígono 3, Parcela 44. Fuente La Lancha.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 43 de la L.O.U.A., con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del mismo, abriéndose un plazo de veinte días para que puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Fuente la Lancha a 23 de febrero de 2010.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.

El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/